



**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de San Lorenzo – Nariño**

ESTADOS N° 5

[HAGA CLICK AQUI PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019-00231	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESÚS ARLEY NARVAEZ MELO	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	06 DE JULIO DE 2020
2019-00232	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DILFREDI OJEDA MUÑOZ	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	06 DE JULIO DE 2020
2019-00236	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CARLOS RODRÍGUEZ OJEDA	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	06 DE JULIO DE 2020
2019-00244	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OSCAR ALEXANDER MATABAJOY HIDROBO	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	06 DE JULIO DE 2020
2019-00255	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ALEJANDRO CERÓN ORTIZ	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	06 DE JULIO DE 2020
2020-00057	PERTENENCIA	MARIANA DE JESÚS TORRES ORTIZ	EXEOMO ARTURO ANDRADE ORDOÑEZ, DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS	INADMITE DEMANDA	06 DE JULIO DE 2020

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO electrónico en la página web de la Rama Judicial, hoy SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), siendo las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m.). Se desfijará hoy mismo, a las CUATRO DE LA TARDE (4:00 p.m.). Para constancia se firma.¹

**CLAUDIA FERNANDA ENRÍQUEZ ORTIZ
SECRETARIA**

¹ Según Acuerdo CSJNAA20 – 21 del 24 de junio de 2020, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, por el cual se fijó el horario laboral oficial entre las 07:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm.